

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Asamblea Parroquial	Fortalecer las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para la incidencia en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de servicios y en general sobre la gestión de lo público.	Porcentaje de participación activa a través de los presupuestos participativos	50% de atención a las propuestas presentadas
2	Junta Parroquial Rural	Velar por el cumplimiento de las políticas, normas, lineamientos y directrices de los organismos del proceso de participación ciudadana y control social para aportar al desarrollo local, así como controlar la gestión administrativa y técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco.	Porcentaje de cumplimiento de las atribuciones de legislación establecidas en la normativa institucional	90% de cumplimiento a través de las sesiones ordinarias y extraordinarias
3	Consejo de Planificación	Formular planes de desarrollo, así como de las políticas locales articuladas al Sistema Nacional de Planificación.	Porcentaje de participación en la priorización de proyectos a ejecutarse durante el ejercicio fiscal	80% de proyectos priorizados para ejecución
4	Presidencia Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco	Gestionar las políticas, normas, lineamientos y directrices emanadas de la Asamblea Parroquial y de la Junta Parroquial para el cumplimiento de las competencias institucionales.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	80% de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
5	Comisiones	Cumplir con las necesidades de la parroquia y de la institución para garantizar un buen servicio público, a través del estudio y análisis de las necesidades de la población.	Proyectos presentados por las comisiones	75% de cumplimiento de las competencias asignadas en el Reglamento Orgánico Funcional por Procesos
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
6	Coordinación General de Proyectos	Gestionar el alcance de proyectos planteados, optimizando recursos, llevando el control de los gastos y el liderazgo de equipos orientados hacia la satisfacción de las metas.	Porcentaje en la ejecución de proyectos en ejecución	80% de avances en la ejecución de los proyectos priorizados
7	Coordinación de Proyectos con Sectores Vulnerables	Gestionar, desarrollar y promover proyectos participativos de alto impacto social, que mejoren la calidad de vida de los sectores vulnerables.	Número de personas de grupos de atención prioritaria que se benefician de los tres proyectos en ejecución	150 personas adultas mayores; 150 personas con discapacidad y 315 niños y niñas de 1 a 3 años que son atendidas
8	Departamento de Comunicación	Gestionar la comunicación interna y externa de la entidad con los objetivos de dar a conocer su producto al público, aportar a la conformación de un grupo de trabajo motivado y perseguidor de un mismo objetivo institucional.	Número de productos comunicacionales internos y externos	1 edición trimestral del período institucional "El Tumbaqueño"; 15 publicaciones mensuales a través de las redes sociales institucionales
9	Administración del Centro Tecnológico Comunitario (Inforcentros)	Administrar, prestar el servicio público y vigilar que el establecimiento y los bienes que se entregan sean bien utilizados, garantizando la universalidad del acceso al servicio brindado.	Número de personas atendidas con la oferta de cursos de capacitación y servicios tecnológicos brindados a la comunidad	800 personas atendidas a través de los cursos de capacitación y acceso a los servicios de tecnología (internet)
10	Servicios Generales	Generar, coordinar y ejecutar procesos de mantenimiento de espacios institucionales y públicos.	Número de barrios atendidos con los servicios de mantenimiento de espacios públicos, así como los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	20 barrios atendidos con los servicios de mantenimiento de espacios públicos y 7 CDI

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
11	Secretaría	Administrar la documentación del GAD Parroquial Rural de Tumbaco y dar fe de los actos de la Junta Parroquial y la Presidencia, de conformidad con los deberes y atribuciones de su competencia.	Porcentaje de la documentación recibida y tramitada en la entidad	90% de la documentación despachada
12	Tesorería	Gestionar el presupuesto de las adquisiciones de bienes y servicios, recaudaciones y pagos, contabilización de operaciones y control de los bienes públicos, a fin de proveer oportunamente de información confiable para la toma de decisiones de las autoridades de la institución.	Porcentaje de ejecución presupuestaria anual sobre los recursos que recibe la entidad	85% de ejecución presupuestaria institucional
13	Asesoría Jurídica	Asesorar en derecho a las instancias gobernantes y ejecutivas de la Junta Parroquial de Tumbaco y proporcionar seguridad jurídicas a las diferentes unidades institucionales.	Porcentaje de ejecución del cumplimiento de la seguridad jurídica, a través del consultas, asesorías y emisión de criterios jurídicos	90% de ejecución mediante documentos contractuales del personal; así como también de los procesos de contratación pública, asesorías y consultas absueltas, documentos administrativos, criterios técnicos e instrumentos legales emitidos.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA", ya que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tumbaco, no utiliza la herramienta Gobierno Por Resultados (GPR).
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/12/22	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			TESORERÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			PAULINA CHACHA ORTIZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			tesoreria@tumbaco.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 237-6083 / (02) 237-0001 EXTENSIÓN 104	